

67

Ordinario Sabado 9 de Marzo
de 1771

En la N. N. M. D. Ciudad

de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella, sabado

nuove dias del Mes de Marzo mill setecientos setenta y

ocho años, Los M. A. A. Señores Murcia se juntaron a este

Gran Cabildo Ordinario, según lo acostumbra, Acordaron

D. Juan Antonio de Puelles Tesorero el Carrallero, Corregidor

de esta Capital y su Provincia por el M. D. Luis Menchu

Don, D. Antonio Rocamora Jexer, D. Juan Ynazio

Alcaide de la Plaza de San Antonio de

Alcaide de la Plaza de San Antonio de

Alcaide de la Plaza de San Antonio de

Blanes y D. Thomas Calabrera Jurados.

Después de leerse las Notas del Cabildo Ordinario

anteriores; La Ciudad quedó en su entera libertad,

Y se acordó tratar de arreglar las posturas a los generos comerti

de posturas, y conforme a lo mandado por la Superioridad, practi

ca y costumbre de este Ayuntamiento; Quien Informado

de el Sr. D. Joseph Parriatoro Jurado uno de los actuales

Fieles Ejecutores, resolvió lo siguiente

Que la Sibra de petales se venda a los cuartos